

RESOLUCIÓN No. 00024

“Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resoluciones 6841 de 2011 dentro del Sistema Integrado de Gestión de la SDA”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus atribuciones legales en especial el Acuerdo 257 de 2006 y las que le confiere el literal g del artículo 8º del Decreto Distrital 109 de 2009, modificado por el decreto Distrital 175 de 2009; y

CONSIDERANDO

Que el artículo 269 de la Constitución Política de Colombia establece que las Entidades Públicas, están obligadas a diseñar y aplicar según la naturaleza de funciones, métodos y procedimientos de control interno de conformidad con lo que disponga la ley.

Que la Directiva Presidencial 01 de enero de 1997, explicita los elementos generales que conforman el Sistema de Control Interno, entre los cuales se encuentran los procesos, procedimientos y formatos.

Que el literal b) del artículo 3º y el artículo 6º de la Ley 87 de 1993, dispone que el establecimiento, desarrollo, mantenimiento y perfeccionamiento del sistema de Control Interno en los organismos y entidades públicas, será responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad y que el sistema deberá ser adecuado a la naturaleza, estructura y misión de la organización.

Que la racionalización de los trámites, métodos y procedimientos se constituye en una herramienta fundamental para el Sistema de Gestión de la Calidad y el mejoramiento de la función pública, al facilitar el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales, la delimitación de responsabilidades, la inducción del empleado en su puesto de trabajo, la definición de controles internos y el desarrollo de los sistemas de información en los procesos misionales y administrativos de la Entidad.

Que mediante Resolución 3153 del 8 de septiembre de 2008, se adoptó el Manual de Procesos y Procedimientos V.1.0 de la Secretaria Distrital de Ambiente.

RESOLUCIÓN No. 00024

“Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resoluciones 6841 de 2011 dentro del Sistema Integrado de Gestión de la SDA”

Que mediante Memorando radicado 2012IE162287 del 27 de diciembre de 2012, la Subdirección Contractual informa a la Subsecretaria General y de Control Disciplinario, que se ha realizado la modificación y ajuste al procedimiento 126PA04-PR33 denominado “Estructuración de Estudios Previos” versión 1.0, teniendo en cuenta el Decreto 019 del 10 de enero de 2012, “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración Pública, la Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad de control de la gestión pública”, y modificaciones que se han realizado al procedimiento adecuándolo al quehacer institucional, que hasta la fecha no se han documentado.

Que mediante Resolución 6841 del 23 de diciembre de 2011, se adoptó la versión 1.0 del procedimiento 126PA04-PR33 denominado “Estructuración de Estudios Previos” y se hace necesario adoptar la versión 2.0.

En merito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar parcialmente el artículo primero de la Resolución 6841 del 23 de diciembre de 2011, en el sentido de derogar la versión 1.0 y adoptar la versión 2.0 del procedimiento que se enuncia a continuación:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CODIGO	VERSION
PA04 GESTIÓN RECURSOS FISICOS	Estructuración de Estudios Previos	126PA04-PR33	2.0

RESOLUCIÓN No. 00024

“Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resoluciones 6841 de 2011 dentro del Sistema Integrado de Gestión de la SDA”

ARTÍCULO SEGUNDO: La difusión de la modificación del procedimiento está a cargo del Director de Gestión Corporativa y la Subdirectora Contractual, responsables del proceso y procedimiento aquí descrito.

ARTÍCULO TERCERO: Publicación. La presente Resolución se publicará en el Boletín Legal Ambiental, en el aplicativo del SIG-ISOLución y en registro Distrital.

ARTÍCULO CUARTO: Vigencias y Derogatorias. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Legal Ambiental y modifica parcialmente la Resolución 6841 del 23 de diciembre de 2011

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá a los 16 días del mes de enero del 2013



**Maria Susana Muhamad Gonzalez
DESPACHO DEL SECRETARIO**

(Anexos):

Elaboró:

William Valderrama Gutierrez

C.C: 79327371

T.P:

CPS: SGCD

FECHA 4/01/2013
EJECUCION:

Revisó:

RESOLUCIÓN No. 00024

William Valderrama Gutierrez C.C: 79327371 T.P: CPS: SGCD FECHA EJECUCION: 10/01/2013

Aprobó:

Alicia Andrea Baquero Ortegon C.C: 35253217 T.P: 136040 CPS: CONTRAT O 018 DE 2012 FECHA EJECUCION: 15/01/2013

Lucila Reyes Sarmiento C.C: 35456831 T.P: CPS: DIRECTOR A LEGAL AMBIENTA FECHA EJECUCION: 15/01/2013